

Unidad de Acceso a la Información Pública  
Ferrocarriles de Guatemala – FEGUA-  
Presente

De conformidad con el artículo 10 numeral **12**, Decreto 57-2008  
Ley de Acceso a la Información Pública.

El área financiera de Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA- da  
a conocer que en el mes de enero del año dos mil veintiuno,  
no se realizaron viajes nacionales e internacionales.

Guatemala 1 de febrero del 2021



**Carlos Enrique Osorio González**  
Jefe financiero  
Ferrocarriles de Guatemala

